



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Plan de Estudios 1447-Sistema Escolarizado



Denominación de la asignatura:

Principios e Instituciones Fundamentales de Derecho Financiero

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
	9° y 10°		6
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
Optativa	Teóricas 28	Prácticas 20	3
			48
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórica/Práctica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

Al término del curso el/la estudiante será capaz de explicar los procedimientos de protección de los intereses del usuario de servicios financieros, distinguiendo los alcances y limitaciones de la responsabilidad de los prestadores de dichos servicios.

Índice temático

Unidad	Tema
1	Derecho Financiero
2	Ingresos Públicos
3	Gastos Públicos
4	La Moneda y los otros Medios de Pago
5	Los Cambios
6	La Rectoría Económica del Estado y los Particulares
7	Las Actividades Financieras y los Particulares

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Derecho Financiero</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de distinguir las ramas del derecho financiero, definiendo sus elementos básicos.</p> <p>1.1 Evolución histórica del Derecho Financiero público y privado 1.2 Concepto 1.3 Marco Jurídico 1.4 Generalidades del Derecho Financiero tanto el del Estado, como el de la intermediación financiera 1.5 Integrantes del Sistema Financiero 1.6 Resolución de Caso Práctico</p>	4	3
<p>Unidad 2. Ingresos Públicos</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de identificar los tipos de ingresos, así como la relación entre el financiamiento público y el sistema financiero nacional.</p> <p>2.1 Concepto 2.2 Clasificación 2.2.1 Ingresos Ordinarios 2.2.2 Ingresos Extraordinarios 2.3 Fines y efectos de los diferentes instrumentos de financiamiento público 2.4 Analizar la Ley de Ingresos Públicos (Caso práctico)</p>	4	3
<p>Unidad 3. Gastos Públicos</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de diferenciar los tipos de gastos públicos, así como sus funciones y efectos.</p> <p>3.1 Concepto y clasificación 3.2 Principios jurídicos del presupuesto y los gastos públicos. 3.3 Funciones, fines y efectos de los gastos públicos. 3.4 Ejercicio del Gasto Público Federal y Tratamiento Presupuestario de las Entidades Paraestatales 3.5 Gasto Federal en las Entidades Federativas. 3.6 Estructura del Presupuesto de Egresos en vigor. 3.7 Control administrativo y control legislativo del gasto público. 3.8 Analizar la Ley de Egresos (Caso práctico)</p>	4	3

<p>Unidad 4. La Moneda y los Otros Medios de Pago</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de clasificar los medios de pago existentes, a partir de los principios jurídicos que los rigen, sus funciones y su relación con el proceso inflacionario.</p> <p>4.1 Concepto. Dinero y moneda 4.2 Diferencias entre dinero y moneda 4.3 Marco jurídico 4.4 Clasificación de las monedas. 4.5 Funciones de la moneda 4.5.1 Jurídico-constitucional 4.5.2 Económica 4.5.3 Financiera 4.6 Otros medios de pago 4.7 Principios jurídicos de la moneda y de los medios de pago 4.8 Las alteraciones monetarias y la inflación 4.9 Breve Historia de las relaciones monetarias internacionales 4.10 Organismos nacionales e internacionales en materia monetaria 4.11 Distinguir medios de pago (Caso práctico)</p>	4	3
<p>Unidad 5. Los Cambios</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de examinar las funciones de los sistemas de cambios en materia monetaria, considerando la determinación del valor relativo de la moneda extranjera y de la moneda nacional en el extranjero.</p> <p>5.1 Concepto 5.2 Clasificación 5.3 Funciones y sistemas de cambios 5.4 Principios jurídicos de los cambios 5.5 Determinación del valor relativo de la moneda extranjera 5.6 La moneda nacional en el extranjero 5.7 Analizar el Sistema de cambios vigente en México (Caso práctico)</p>	4	2
<p>Unidad 6. La Rectoría Económica del Estado y los Particulares</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz determinar la importancia de la rectoría económica del Estado y su vinculación con los particulares dentro del desarrollo económico nacional.</p> <p>6.1 Concepto 6.2 El Estado y el desarrollo económico 6.3 La planeación del desarrollo económico nacional 6.4 La organización de las actividades económicas, públicas y privadas, y su financiamiento 6.5 La soberanía nacional y la competencia constitucional de los poderes de la Federación y de los Estados en asuntos financieros 6.6 Analizar el Plan Nacional de Desarrollo vigente (Caso práctico)</p>	4	3
	4	3

<p>Unidad 7. Las Actividades Financieras y los Particulares</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de analizar las ventajas y desventajas que para el Estado tiene la participación de los particulares en la actividad financiera.</p> <p>7.1 El individuo y sus derechos en la economía y las finanzas nacionales 7.1.1 Como contribuyentes 7.1.2 Como acreedores del Estado 7.1.3 Como usuarios de los servicios financieros</p> <p>7.2 Los particulares en el mercado, la intermediación y los servicios financieros 7.2.1 Las garantías constitucionales ante la autoridad 7.2.2 La garantía de libre competencia y prohibición de monopolios</p> <p>7.3 Analizar la Ley Federal de los derechos del Contribuyente (Caso práctico)</p>		
Total de horas teóricas	28	
Total de horas prácticas		20
Suma total de horas	48	

Bibliografía básica

ALONSO GONZÁLEZ, Luis Manuel. Lecciones de Derecho Financiero y tributario, Barcelona, Atelier, 2013.

BOLIVAR, Miguel A. Finanzas públicas y control. Argentina, Osmar D. Buyatti Librería Editorial, 2012.

CHAPOY BONIFAZ, Dolores Beatriz. Gasto y financiamiento del Estado, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús. Tratado de derecho bancario y bursátil: seguros, fianzas, organizaciones y actividades auxiliares del crédito, ahorro y crédito popular, grupos financieros, Tomos I y II, México, Porrúa, 2010.

MARTÍN DELGADO, José María. Derecho financiero y derechos fundamentales, Málaga, 2010.

MEJÍA GONZÁLEZ, Raúl (Presentador). Marco jurídico del presupuesto y gasto público federal 2014, México, Cámara de Diputados, LXII Legislatura, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2014.

PÉREZ ROYO, Fernando. Derecho financiero y tributario: parte general, Madrid, Civitas, 2010.

TROYA JARAMILLO, José Vicente. El derecho del gasto público: especial referencia a los derechos económicos, sociales y políticos, Bogotá, Colombia, Editorial Temis, 2014.

Bibliografía complementaria

BONET CORREA, José. Las deudas de dinero, Madrid: Civitas, 1981.

BRENNAN, Geoffrey y BUCHANAN, James M. El Poder Fiscal: Fundamentos analíticos de una constitución fiscal, traducción de Antonio Menduina y Juan Francisco Corona, Madrid: Unión, 1987.

DÍAZ INFANTE, Fernando. Derecho Financiero Mexicano, México, Porrúa, 1997.

FALCÓN Y TELLA, Ramón. Introducción al Derecho Financiero y Tributario de las Comunidades Europeas, Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Servicio de Publicaciones; Civitas, 1988.

FRIEDMAN, Milton. La teoría cuantitativa del dinero. Una nueva exposición, Madrid: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1971.

GARZA, Sergio Francisco de la Derecho financiero mexicano, México: Porrúa, 1994.

GIULIANI FONROUGE, Carlos M. Derecho Financiero, Buenos Aires, Lexis Nexis, Depalma, 2003.

HEGEWISCH DIAZ INFANTE, Fernando. Derecho financiero mexicano: instituciones del sistema financiero mexicano, México, Porrúa, 1999.

HARROD, Sir Roy Forbes. El dinero, traducción de Javier Garralda y Santiago Udina, Barcelona, Ariel, 1972.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, David. Introducción al derecho monetario mexicano, México, Porrúa, 2007.

RAMÍREZ SOLANO, Ernesto. El dinero y la política monetaria en México, México, 2009.

VALDÉS COSTA, Ramón. Curso de derecho tributario: ingresos públicos, normas tributarias, relación jurídica tributaria, Bogotá, Colombia, Temis, 2001.

Documentos Publicados en Internet

Acosta Romero, Miguel, *Notas Acerca de las Funciones y Naturaleza Jurídica del Banco de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/97/dtr/dtr1.pdf>

Auditoría Superior de la Federación, *Introducción al Sistema Fiscal Mexicano*, Auditoría Superior de la Federación, México.
http://www.asf.gob.mx/uploads/61_publicaciones_tecnicas/2_introduccion_al_sistema_fiscal_mexicano.pdf

Borja Martínez, Francisco, *Desarrollo del Derecho Bancario Mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/10/pr/pr17.pdf>

Centro de Estudios de las Fianzas Públicas, *Ingreso Tributario en México*, Cámara de Diputados, México, 2005.
<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0072005.pdf>

Dávalos Mejía, Carlos Felipe, *Derecho Bancario y Contratos de Crédito*, 2ª edición, México, Oxford University, 1992: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/640/9.pdf>

Gamboa Montejano Claudia y Miriam Gutiérrez Sánchez, *Derecho Financiero Mexicano. Estudio Teórico Conceptual, ANTECEDENTES, Derecho Comparado y Opiniones Especializadas*. Cámara de Diputados, México, 2009.
<http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/sia/sapi/SPI-ISS-31-09.pdf>

Quintana Adriano, Elvia Arcelia, *Aspectos Legales y Económicos del Rescate Bancario en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2003
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/403/7.pdf>

Fuente Rodríguez, Jesús de la, *Delitos Financieros, Teoría y Casos Prácticos (Bancarios, Bursátiles, Seguros, Fianzas, Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Ahorro Y Crédito Popular)*, México, Porrúa, 2010 <http://info4.juridicas.unam.mx/jusbiblio/juslib/108/53753.htm?s>

Sitios de Interés

Banco de México: www.banxico.org.mx/

Banco Mundial: www.bancomundial.org/

CNUDMI: <https://www.uncitral.org/>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.cnbv.gob.mx/

CONDUSEF: <http://www.condusef.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación: <http://www.dof.gob.mx/>

FTC: <https://www.ftc.gov/es>

Legislación: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Reserva Federal de Estados Unidos: <http://www.federalreserve.gov/>

Secretaría de Economía: <http://www.gob.mx/se/>

Secretaría de Hacienda: www.hacienda.gob.mx/

Secretaría de Relaciones Exteriores: <https://www.gob.mx/sre>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del docente/estudiante - Lecturas obligatorias - Lectura comentada - Consulta de las declaraciones patrimonial fiscal y de conflicto de interés presentadas por Servidores Públicos - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Debates - Proyección en Power Point y Prezi - Conferencia por profesionales invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica del debate - Análisis de documentos jurídicos - Exposición audiovisual - Elaboración de material audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - <i>Web Quest</i> - Método socrático - Elaboración de proyectos - Elaboración de Ensayos - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases - Participación en clase - Actividades de aprendizaje dentro de clase - Debate de las declaraciones públicas de servidor público connotado - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Exposiciones - Evaluación de procesos/habilidades en aula o <i>in situ</i> - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) - Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas - Pruebas de respuesta abierta - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales
Perfil profesiográfico del docente	
<p>Contar con el título de Licenciado o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Economía, Actuaría, Finanzas, con experiencia docente, didáctica e investigación.</p>	